



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-06201123-E-UBA-DME#SSA_FFYB - RECTIFICACIÓN
RESCD-2025-1075-E-UBA-DCT_FFYB - Designación de Jurado - Premio “Facultad de Farmacia y Bioquímica” - Año 2023

VISTO la RESCD-2025-1075-E-UBA-DCT_FFYB mediante la cual se designa al jurado del Premio “Facultad de Farmacia y Bioquímica”, correspondiente al año 2023; y

CONSIDERANDO:

Que en dicha la resolución se designa a la Dra. Carina RIVOLTA como miembro del jurado.

Que atento lo establecido en el reglamento del Premio Facultad de Farmacia y Bioquímica, la Dra. Carina RIVOLTA no puede desempeñar dicho cargo debido a su vinculación como Consejera de Estudios en una de las Tesis presentadas.

Por ello, atento lo establecido en la Resolución CS 3761/93, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 26 de marzo de 2026

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- RECTIFICAR la RESCD-2025-1075-E-UBA-DCT_FFYB, mediante

la cual se designa el Jurado encargado de entender en el Premio Facultad de Farmacia y Bioquímica, correspondiente al año 2023, designando a la Dra. Florencia GILIBERTO en reemplazo de la Dra. Carina RIVOLTA.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el Jurado actuante es el que se consigna a continuación:

- Dr. Hugo ADAMO
- Dra. Florencia GILIBERTO
- Dra. Silvia CAMPERI
- Dr. Nicolás FAVALE
- Dr. Carlos DAVIO

ARTÍCULO 3°.- Regístrese y pase a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.